

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	50/15
Fecha:	27-07-15

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D<sup>a</sup>. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Vocales: D. Mercedes Mayo González. Titular Asesoría Jurídica.  
D<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros. Interventora Municipal de Fondos.  
D<sup>a</sup> Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Admvo. Unidad Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Dpto. Recursos Internos.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de julio de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:


**PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

Los miembros presentes en la Mesa de Contratación que asistieron a la sesión celebrada el día 20 de Julio de 2015 dan su visto bueno a la aprobación del Acta número 49/15, por lo que la Mesa de Contratación acuerda aprobar la citada Acta.

**SEGUNDO.- 118/14.- MONITORAJE ACTIVIDADES CULTURALES CASA DE LA JUVENTUD.-**

La Mesa de Contratación conoció informe que emite la Jefa del Departamento de Juventud en relación con las ofertas económicas presentadas en los sobres "C" de las

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	30/07/2015
	Salud Gordillo Porcuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9
		 E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==	

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

<b>Número:</b>	<b>50/15</b>
<b>Fecha:</b>	<b>27-07-15</b>

entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Monitoraje para Actividades y de Ocio del Departamento de Juventud, en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	Precio/hora Actividades	Precio/hora Gestión	Puntuación total sobres "C"
CD NAWACOR	23,00 €	18,00 €	48,48
CIC BATÁ	21,35 €	16,25 €	52,62
IMEFOR	22,00 €	17,00 €	50,86
ADECCO	22,25 €	17,82 €	49,8
AGESCON	20,24 €	15,93 €	55
EBONE S.L.	21,00 €	16,80 €	52,77

Asimismo se conoció la puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras como resultado de la suma de las valoraciones efectuadas en sobres B+C, siendo la siguiente:

EMPRESA	Puntuación obtenida sobre B	Puntuación obtenida sobre C	Puntuación Total
CD NAWACOR	9	48,48	<b>57,48</b>
CIC BATÁ	37	52,62	<b>89,62</b>
IMEFOR	28,5	50,86	<b>79,36</b>
ADECCO	16	49,8	<b>65,8</b>
AGESCON	16	55	<b>71</b>
EBONE S.L.	22	52,77	<b>74,77</b>

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ, con CIF G-14386932, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	30/07/2015
	Salud Gordillo Porcuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	<b>50/15</b>
Fecha:	<b>27-07-15</b>

**PRIMERO.-** Requerir a la entidad CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ, con CIF G-14386932, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE MONITOREO PARA ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD, en la cantidad de 23.000,00 € por año, más 4.830,00 € de IVA (21%), que hace un total de 27.830,00 €, con los siguientes precios por hora y concepto:

CONCEPTO	PRECIO/HORA
Actividades (Talleres u otras)	21,35 €/hora
Gestión de Programas	16,25 €/hora

para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 1.150,00 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 56,63 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos Salud Gordillo Porcuna	FECHA	30/07/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==	PÁGINA	3/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	50/15
Fecha:	27-07-15

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución..

**TERCERO.- 21/15.- MANTENIMIENTO DE CABALLERIZAS MUNICIPALES.-**

La Mesa de Contratación conoció informe emitido por el intendente del Servicio de Caballería, del Area de Medio Ambiente, en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de mantenimiento de Caballerizas Municipales, en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GEN-OVA VETERINARIA S.L.	30,45
RAFAEL ANGEL CERVELLO PALACIOS	19,97
CORDOBA ECUESTRE	38,10
MANUEL GUERRERO PULIDO	36,95

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres “C” para las 12:30 horas del próximo día 4 de agosto de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

**CUARTO.- 111/12.- MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO.-**

El Jefe del Dpto de Recursos Internos, plantea la posibilidad de dar continuidad al expediente referenciado. Una vez expuesto el historial del mismo, la Mesa de Contratación acuerda dejar este expediente sobre la mesa para realizar un estudio más detallado.

**QUINTO.- 17/15.- VIGILANCIA EN BIBLIOTECA CENTRAL.-**

Por la Mesa de Contratación se conoce informe del Jefe del Dpto de Recursos Internos en el que señala que tras haberse constatado error por parte del servicio gestor

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	30/07/2015
	Salud Gordillo Porcuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	50/15
Fecha:	27-07-15

solicitando inicialmente el desistimiento del expediente cuando no había suficiente base legal para ello, se entiende procedente que por la Mesa de Contratación, en virtud de lo señalado en el nuevo informe remitido por el Jefe de la Unidad de Biblioteca, así como lo indicado en el presente informe, se ha de acordar la continuidad del expediente relativo al Servicio Auxiliar de Vigilancia en la Biblioteca Central del Ayuntamiento de Córdoba y que por dicho Servicio Gestor se ha de emitir informe técnico relativo a los sobres B, de conformidad con lo indicado en el Acta de la Mesa de Contratación de 21 de abril del año en curso, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda la continuidad del expediente, por lo que se ha de remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico relativo a los sobres B, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**SEXTO.- 6/15.- ITINERARIO ACCESIBLE EN ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS.-**

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Arquitecta del Servicio de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el que se abstiene en el procedimiento de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor y por tanto subjetivos, al existir parentesco con uno de los 18 licitadores que se han presentado al procedimiento abierto.

A continuación la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Arquitecto Jefe de la Oficina de Espacios Urbanos y el Jefe de la Oficina de Arqueología, ambos del Servicio de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de ADECUACIÓN DE NUEVO ITINERARIO ACCESIBLE AL ALCAZAR DE LOS RRCC, en el

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos Salud Gordillo Porcuna	FECHA	30/07/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==	PÁGINA	5/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**


<b>Número:</b>	<b>50/15</b>
<b>Fecha:</b>	<b>27-07-15</b>

que se otorgan las siguientes puntuaciones:

	<b>EMPRESAS</b>	<b>PUNTUACIÓN B</b>
1	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA	2,50
2	F PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.	5,25
3	ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACION MONUMENTOS, S.A.	8,00
4	CONSTRUCCIONES CEPOVI, S.L.	0,50
5	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	6,50
6	UTE- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SALYDUR, S.L.	5,50
7	RAFAEL GOMEZ GALDON, S.L.	5,00
8	UTE- CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.- PROMOCIONES FL'98, S.L.	8,25
9	CONSTRUALIA XXI, S.L.	2,25
10	UTE- HIJOS DE FRANCISCO CAMPOS, S.L.- ARQUEOBETICA, S.L.	6,50
11	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	7,50
12	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	5,25
13	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	4,75
14	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	4,75
15	CUBIERTAS Y TEJADOS FRANJUAN, S.L.	2,50
16	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	6,00
17	PROARQ ANDALUCÍA, S.L.	3,00
18	EMTE SERVICE, S.A.U.	6,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 12:30 horas del próximo día 4 de agosto de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	30/07/2015
	Salud Gordillo Porcuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/9
 E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	<b>50/15</b>
Fecha:	<b>27-07-15</b>

**URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció el siguiente expediente:**

**28/15.- OBRA REMODELACIÓN CALLE LEBRIJA.-**

Previo declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informes relativos a la justificación de las bajas temerarias que han presentado las empresas ZOLAGA, M2JC INFRAESTRUCTURAS S.L., IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS S.L., CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L., e INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L, en los que el Ingeniero de Caminos Municipal considera insuficientes e inadecuadas las justificaciones de las citadas empresas.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopte acuerdo de exclusión de las empresas ZOLAGA, M2JC INFRAESTRUCTURAS S.L., IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS S.L., CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L., e INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L ., cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, al no estimarse técnicamente justificadas.

Seguidamente la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Ingeniero de Caminos Municipal, en relación con las ofertas contenidas en los sobres "B" (Documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente) de las entidades que han sido admitidas a la citada contratación, que son las siguientes:

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTACION OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACION MEJORA 2	PUNTUACION INCREMENTO GARANTÍA	PUNTUACIÓN TOTAL
HORMACESA SA	36,2019	17,44	32,56	10,00	96,2019
CNES CARAMORRO SL	35,9401	17,44	32,56	10,00	95,9401
ECROM 2020 SL	35,8217	17,44	32,56	10,00	95,8217

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	30/07/2015
	Salud Gordillo Porcuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

<b>Número:</b>	<b>50/15</b>
<b>Fecha:</b>	<b>27-07-15</b>

OBRA CIVIL CORDOBESA SL	35,7615	17,44	32,56	10,00	95,7615
CNES GLESA SA	35,3872	17,44	32,56	10,00	95,3872
SERROT CNES SA	35,2457	17,44	32,56	10,00	95,2457
TALLERES LLAMAS SL	34,7773	17,44	32,56	10,00	94,7773
MARTINKA SL	34,3157	17,44	32,56	10,00	94,3157
JICAR SA	33,9499	17,44	32,56	10,00	93,9499
ERVEGA SA	33,6747	17,44	32,56	10,00	93,6747
CONECT M SL	33,6267	17,44	32,56	10,00	93,6267
MC CALAHORRA SL	33,6138	17,44	32,56	10,00	93,6138
MAGTEL OPERACIONES SLU	33,3316	17,44	32,56	10,00	93,3316
PROMOCIONES FL 98 SL	32,4572	17,44	32,56	10,00	92,4572
FIRPROSA SL	32,1454	17,44	32,56	10,00	92,1454
REMAKE DISEÑO SL	33,7284	0,00	32,56	10,00	76,2884
RAFAEL GOMEZ GALDON SL	32,5659	17,44	0,00	10,00	60,0059
TOPOINGENIA SL	32,3528	17,44	0,00	10,00	59,7928
GRAL DE OBRAS VILLA SL	35,0272	0,00	0,00	10,00	45,0272

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad HORMACESA, S.A., con CIF A-18036509, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Requerir a la entidad HORMACESA, S.A., con CIF A-18036509, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE LEBRIJA,

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos Salud Gordillo Porcuna	FECHA	30/07/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==	PÁGINA	8/9





**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	50/15
Fecha:	27-07-15

en la cantidad de 58.555,72 €, más 12.296,70 € de IVA, que hace un total de 70.852,42 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.927,79 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 78.94 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.


SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA  
SALUD GORDILLO PORCUNA

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación: E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos Salud Gordillo Porcuna	FECHA	30/07/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==	PÁGINA	9/9
 E1510kmbN3gxaOwqjKd1Gw==			